De Creto p.ª el en Cantaram.to de Maiordomos de nr.o Agostol y Patrono el Señor San Bartholome; y eleccion de los quatro q. han de Zelebrar su fiesta en el a.o que biene de 1724

En la Villa de Lu... y su Salas Capitulares ... beinte y tres de Agosto de m... setec.s y beinte y tres. Los Señores Licenciado D.n Antonio y Sidr... Roldan Abog.do de la R.l Chancilleria de la Ziudad de Granada Alcalde mayor ynterino de esta dha V.a D.n Fern.do Marin Perez Piñero Alferez Maior; D.n Fran.co Marin Blazquez de Padilla Theniente de Alguazil mayor; D.n Antonio Bu... trago y Angosto; y D.n Ginés Fernandez Guardiola Rexidores Perpetuos de esta Villa, Conzejo Justicia y Rexim.to de ella Estando Juntos en su Ayuntam.to Como lo an de uso y Costumbre p.ª tratar y Conferir las Cosas tocantes y pertenezientes a el Ser.o de Ambas Mg.des bien y huvilidad de esta Republica, Con asistenzia de D.n Joseph Marin Blazquez de Padilla pro Curador sin Dico de esta dha V.a = Dixeron q. en atenz.n a Aberse Concluido las zedulas que Estaban en el Cantarillo se formo de Maiordomos p.ª que todos los a.s y en el que a Cada uno de quatro le tocase la suerte Zelebrasen la fiesta de el Glorioso Apostol y Patrono de esta V.a el Señor San Bartholome, Con la decenzia y Jubilo Correspondiente a la Devocion que General mente le tienen todos los yndibidu...